Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2f1b07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 1 de 68

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	10	2024	A	31	10	2024
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO			
Porcentaje de ejecución	**FÍSICA**			**PRESUPUESTAL**			
	75,50%			58.83%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DE LA SUPERVISORA	**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**
NUMERO DE CONTRATO	8133-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ZAIDA MARÍA DANGOND HINOJOZA - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA CAROLINA ROJAS NARVÁEZ - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO LINA MARIA RAMIREZ LEÓN – ENFERMERA PROFESIONAL -COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS JULIETE CONSTANZA JIMÉNEZ ANDRADE - NUTRICIONISTA - OBLIGACIONES GENERALES Y COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD SANDRA PAOLA SÁNCHEZ GRANADOS COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL HAROLD YESID JIMÉNEZ RODRÍGUEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS ANDRÉS YESID BARRETO BENAVIDES – ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e21b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 2 de 68

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	Convenio 8133 de 2024
FECHA DE CONTRATO	21 DE MAYO DE 2024.
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	22/05/2024
CONTRATISTA	CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.018.406-7
PROYECTO	7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente”
VALOR	**“**El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($ 1.879.153.661) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL DOS PESOS ($ 1.540.906.002) M/CTE correspondiente al 82.00 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 338.247.659) M/CTE correspondiente al 18.00 %, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.”.
PLAZO	DOSCIENTOS CATORCE (214) DÍAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO	22 DE MAYO 2024.
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21 DE DICIEMBRE DE 2024.
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	
OBJETO: “AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025”.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos,	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que cumplió con las condiciones previstas en los estudios	//06.IG 8133-2024 octubre 2024/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e21b04-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 3 de 68

anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	previos, anexos técnicos, formatos demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, Así mismo, el asociado socializó inducción por parte de la coordinadora a los funcionarios sobre los documentos que hacen parte de la ejecución del convenio 8133-2024 dentro de los cuales se contemplan anexo técnico, estudios previos y planeación estrategia, lo que se evidencia en: 1.1 Acta No 253 del 01 de octubre de 2024, tema, Inducción anexo técnico. 1.2 Acta No 264 del 09 de octubre de 2024, tema, Diferencia entre Archivo y Gestión Documental. 1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 15 de octubre de 2024 con el tema: Socialización reunión de coordinadores 1.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de octubre de 2024 con el tema: Socialización acuerdos con hospital San Rafael de Fusagasugá.	compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano, no obstante, cumple parcialmente con el recurso técnico, de acuerdo con la observación del compromiso 13 de Generales 14 del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024.
4.Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	Para el periodo del informe no se suscribieron modificaciones contractuales.	Ver SECOP II-convenio de asociación 8133-2024
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de los compromisos.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-e21b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 4 de 68

cumplimiento de las obligaciones.		
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes del asociado, se evidenció que No acató las observaciones y solicitudes impartidas por la supervisión, respecto del cumplimiento del Compromiso No. 13 general	//06. IG 8133-2024 octubre 2024.
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.7. Transferencia bancaria. 4.1.8. FOR-PSS-214 formato talento humano	//06. IG 8133-2024 octubre 2024./ 1.Informe financiero/ 4.Costos fijos/4.1 Talento humano.
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidencia en: 4.1.9. Certificación de aportes parafiscales.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024./ 1.Informe financiero/ 4.Costos fijos/4.1 Talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-a21b0407061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 5 de 68

exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//O6. IG 2024-8133 octubre 2024. / compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.09
10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con los documentos físicos o magnéticos organizados con ocasión de la ejecución del convenio que reposan en la unidad operativa, lo cual se evidenció en: 10.1 FOR-GD-016.Formato entrega de documentos 10.2 FOR-GD-017 FUID (formato único de inventario documental). 10.3 FOR-GD-035. Formato Ubicación geográfica 10.4 Registro Fotográfico Archivo. 10.5. Impresión de pantalla envío correo del archivo digital que soporta el informe de gestión del periodo.	//O6. IG 2024-8133 octubre 2024. / compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e21b04070614 29
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 6 de 68

que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.		
11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 8133-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas: **11.1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL.** **No. 33-44-101249822 de Seguros del Estado.** **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta** Cumplimiento del contrato / $375.830.732 / 21/05/2024 / 30/06/2025 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones / $93.957.683 / 21/05/2024 / 31/12/2027 Calidad en el servicio / $375.830.732 / 21/05/2024 / 30/06/2025 **11.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** **No. 33-40-101079716 de Seguros del Estado.** **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta** Predios laborales y operaciones. / $260.000.000 / 21/05/2024 / 31/12/2024 Contratistas y subcontratistas / $260.000.000 / 21/05/2024 / 31/12/2024 Vehículos propios y no propios. / $260.000.000 / 21/05/2024 / 31/12/2024 Las pólizas cuentan con la respectiva aprobación en SECOP II.	Ver SECOP II- convenio de asociación 8133-2024- Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato.
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidencio en: 12.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 11 de octubre del 2024, con el tema: Asistencia Técnica Servicio Comunidad de Cuidado. 12.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de octubre del 2024, con el tema: Socialización de información a Comunidades de Cuidado cobre acuerdos llegados el pasado 17 de octubre entre el servicio de comunidad de cuidado de la Secretaría de Integración	//06. IG 2024-8133 octubre 2024 / compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2f1b0d7061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 7 de 68

	Social y el Hospital San Rafael de Fusagasugá para abordar las dificultades en la atención de personas mayores. 12.3 Impresión de pantalla del 22 de octubre 2024, Invitación reunión socializar los formatos de mantenimiento preventivo y correctivo versión 2.	
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la presentación de los siguientes formatos: **FORMATOS** **CÓDIGO** / **NOMBRE DEL FORMATO** FOR-PSS-209 – Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión. FOR-PSS-212 – Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero FOR-PSS-213 – Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05 FOR-PSS-214 – Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero FOR-PSS-215 – Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados. FOR-PSS-219 – Formato Relación Entrega de Pañales – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados. FOR-PSS-211 – Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero No se aplicaron de forma. correcta los lineamientos de organización establecidos en Protocolo Presentación de informes operadores comunidad de cuidado - Convenio de asociación PTC-PSS-015. <u>13.1 Radicación de Informes</u>	//06. IG 8133-2024 octubre 2024. //O6. IG 2024-8133 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.13
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la documentación necesaria dentro de la plataforma del SECOP II como se evidencia en el siguiente archivo: 14.1. Captura de pantalla de cargue SECOP II del desembolso No 05.	//O6. IG 2024-8133 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.14
15.Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidencia en:	//06. IG 8133-2024 octubre 2024. /Informe financiero/4.CO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-a21b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 8 de 68

necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	4.9. FOR-PSS-461 formato presentación facturas por rubro	STOS FIJOS /4.9. FOR-PSS-461
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 16.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	// O6. IG 2024-8133 octubre 2024. /compromisos del asociado// compromisos generales del asociado No16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidenció en: 17.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//O6. IG 2024-8133 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 18.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//O6. IG 2024-8133 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presento el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - Póliza cumplimiento - Póliza extracontractual	Ver Secop II convenio 8133-2024 numeral 2 condiciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-a21b0407061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 9 de 68

la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.		
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presento el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//O6. IG 2024-8133 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.20
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, NO se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones, lo cual se evidencia en: 21.1. Certificación Autorización Deducciones	//O6. IG 2024-8133 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.21
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica),	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, lo cual se evidencia en:	//O6. IG 2024-8133 octubre 2024. /compromisos del asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-e2f1b07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 10 de 68

negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	22.1 Certificación de NO violencia, firmada por la representante Legal María del Carmen García y la coordinadora de la Comunidad de Cuidado Esperanza Cabrera Plazas, correspondiente al periodo del 31 de octubre de 2024.	compromiso generales del asociado No.22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 23.1 Certificación de NO denuncias, firmada por la representante Legal María del Carmen García y coordinadora de la Comunidad de Cuidado Esperanza Cabrera Plazas, del día 31 de octubre de 2024.	//O6. IG 2024-8133 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.23

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-e21b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 11 de 68

"Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, lo cual se evidenció en: 24.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 21 de octubre del 2024, con el tema: Enfermedad de la Tuberculosis.	//06. IG 2024-8133 octubre 2024 / compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 24
25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidencia en: 25.1 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de alimentos No. 25743 del 23 de julio del 2024 con concepto Favorable con un cumplimiento del 100%. 25.2 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Gerontológicos de Larga Estancia No. VP2024-059 del 26 de septiembre 2024 con concepto favorable con un cumplimiento del 100%.	//O6. IG 2024-8133 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.25
26.Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidencia en: 26.1 Formato Plan de Saneamiento GUI-PSS-005 26.2 Impresión de pantalla del envío y aprobación por correo electrónico del plan de saneamiento del convenio	//O6. IG 2024-8133 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.26

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e21b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 12 de 68

	26.3 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso. 26.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de octubre de 2024, con el tema: Formatos relacionados con el plan de saneamiento básico.	
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó por el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 8133-2024.	//O6. IG 2024-8133 octubre 2024.
28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el conocimiento del ofrecimiento para la propuesta y presenta certificación cronograma de planeación para dar cumplimiento, lo cual se evidencia en: 28.1 Certificación firmada por la representante legal y la coordinadora de la Comunidad de Cuidado, dando cumplimiento con el ofrecimiento de la propuesta relación ponderables Comunidad de Cuidado Los Robles, correspondiente al periodo del mes de octubre de 2024. 28.2 Certificación Póliza médica firmada por la Representante legal María del Carmen García y la coordinadora de la Comunidad de Cuidado Esperanza Cabrera Plazas, correspondiente al periodo del mes de octubre de 2024. 28.3 Póliza médica DMF MEDICS SAS, firmada entre las partes, Gerardo Cortes Velásquez representante Legal DMF MEDICS SAS y María del Carmen García Representante Legal Comunidad de Cuidado Los Robles. 28.4 Certificación habitaciones de mayor privacidad firmada por la Representante legal María del Carmen García y la coordinadora de la Comunidad de Cuidado Esperanza Cabrera Plazas, correspondiente al periodo del mes de octubre de 2024.	//O6. IG 2024-8133 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el	No aplica para el presente periodo. No se llevaron a cabo otras actividades inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2f1b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 13 de 68

cabal cumplimiento del objeto del convenio.		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que 1.1. Impresión de pantalla del envío Metafísica y Ficha SIRBE de novedades del 01 de noviembre de 2024. 1.2 Metafísica del periodo del 1 al 31 de octubre de 2024 Comunidad de Cuidado Los Robles.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /obligación 1.
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional – PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	El Plan de Atención Institucional PAI, fue enviado al equipo de asistencia técnica el día 12 de junio de 2024, al correo electrónico dcrodriguezp@sdis.gov.co de acuerdo al tiempo establecido por el anexo técnico y se recibió aprobación vía correo electrónico el día 24 de junio del 2024. De igual manera se evidenció por medio de Acta y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades FOR-PSS-570 que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con las obligaciones establecidas en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidencia en: **2.1. EJE OCUPACIÓN HUMANA.** **<u>2.1.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad:</u>** 2.1.1.1 1. Risas y juegos: Actividades lúdicas y recreativas, 2. Movimiento sin límites: Entrenamiento en futbol, 3. Alianza Literaria y Artística: Inventando un cuento, 4. La esencia del Arte - Visita a Varsana Eco Yoga Aldea, 5. Aniversario de Vida: Celebración de cumpleaños, 6. Conmemoraciones Tradicionales: día dulce. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 4 al 25 de octubre de 2024. **<u>2.1.2. Línea de atención Movilizando Capacidades:</u>** 2.1.2.1 1. Grandes Sabios: Actividad educativa formal - validación primaria y bachillerato, 2. Exploradores Del Conocimiento - -uso del computador, puntillismo, fe, bautismo y promoción y prevención, 3. Rincón Artesano-Actividades Productivas Manuales, 4. Reconociendo El Desempeño – Pic Nic, 5. Experiencia de Campo -	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 02. //06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 02/Eje ocupación Humana/Lenguaje para la Identidad. //06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 02/Eje ocupación Humana/Moviliz

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-e2f1b07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 14 de 68

	Industrias Alimenticias San Nicolas. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 01 al 31 de octubre de 2024. 2.1.2.2 FOR-GD-040 del 31 de octubre del 2024, con el tema: Articulación laboral - Tema: Proceso de inclusión. **2.1.3 Línea de atención Espacios para la Realización:** 2.1.3.1 1. Perfiles y realidades ¿Qué es una necesidad?, 2. Cumbre de bienestar – El derecho a la no discriminación, 3. Diversión sin límites – Actividades de ocio y tiempo libre. 4. Ritmo artístico: Karaoke. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 05 al 25 de octubre de 2024. **2.2 EJE CUIDADO INTEGRAL** **2.2.1. Línea de atención cuerpo y mente:** 2.2.1.1 1. Bienestar en Acción / Enfermedades crónicas no transmisibles / independencia y autonomía. 2. Ritmo y Respiro / Caminata Larga / Caminata Asistida, 3. Vitalidad Activa / Acondicionamiento físico en gimnasio / gimnasia grupal / Deporte. 4. Con – Tacto/ Comunicación no verbal. 5. Percibiendo mi entorno / Instrumentos musicales. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del día 02 al 31 de octubre de 2024. **2.2.2 Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad:** 2.2.2.1 1. 1. Explorando mi realidad / el superyó, 2. Pienso, luego actúo / la ruana – nuestra identidad colombiana, 3. Orientando mi sexualidad / ets – cuales son y como evitarlas, 4. Reconociéndome humano / mis derechos fundamentales. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 08 al 29 de octubre de 2024. **2.2.3 Línea de atención Espiritualidad** 2.2.3.1 1. Encuentro de fe / compasión y caridad. 2. Forjando el espíritu / deberes para con nosotros mismos. 3. Palabra viva / tarjeta de debates. 4. El poder de la palabra / Solidaridad y generosidad. Se evidencio la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 06 al 21 de octubre de 2024.	ando Capacidades. //06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 02/Eje Ocupación Humana/Espacios Realización. //06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 02/Eje Cuidado Integral// Cuerpo y mente. //06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 02/Eje Cuidado Integral/Identidad, afectividad y Sexualidad. //06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 02/Eje Cuidado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2f1b07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 15 de 68

	2.2.4 Línea de atención Respiro al cuidador. 2.2.4.1 FOR-GD-040 del 21 de octubre del 2024, con el tema: Tiempo Activo / octopus race 2.2.4.2 FOR-GD-040 del 21 de octubre del 2024, con el tema: Respiro al cuidador / ocio y tiempo libre 2.2.4.3 FOR-GD-040 del 28 de octubre del 2024, con el tema: Capacitación y socialización a talento humano – Glosario gerontológico. **.2.5 Entornos amigables y seguros.** 2.2.5.1 1. Reacciona – Simulacro, 2. Cine natural – Diversidad en peligro. Se evidencio la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 02 al 25 de octubre de 2024. **2.3. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** **2.3.1 Línea de atención familia.** 2.3.1.1 1. Conversemos. 2. Acerquémonos a través de las TICS. Se evidencio la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 02 al 31 de octubre de 2024. 2.3.1.2 FOR-GD-040 del 25 de octubre del 2024, con el tema: Alégrame con tu visita. 2.3.1.3 FOR-GD-040 del 25 de octubre del 2024, con el tema: Involucrémonos - Socialización pacto de convivencia Comunidad de Cuidado Los Robles, a referentes familiares. **2.3.2 Línea de atención Participación.** 2.3.2.1 1. Conociendo nuestra cotidianidad – La resiliencia, 2. Viviendo nuestra cotidianidad. "Como soy resiliente". 3. Tejiendo sociedades Políticas Públicas. 3.1 Política Pública para la Atención, Prevención y Reparación Integral de las Victimas de Conflicto Armado. Video Clip Informativo - Todo Sobre La JEP. 3.2 Políticas Públicas de enfoque diferencial étnico -"Cine Afrocolombiano" Raíces En Pantalla. 3.3 Política Pública por la Garantía de Derechos de Personas de los Sectores LGBTI. Enfoque diferencial – Población con orientación sexual e identidad de género diverso. 3.4 Política Publica de Mujer y Equidad de Género. 3.5 Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle "Tiro al aro". 3.6 Política Pública Distrital para las Familias. "Concéntrate	Integral/Espiritualidad. //06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 02/Eje familia, participación y redes/Convivencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2f1b0407061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 16 de 68

	con la política de familia". 4. Reforcemos nuestros conocimientos: 4.1 Reforcemos nuestros conocimientos I "El Rol De La Persona Mayor En La Sociedad Colombiana. 4.2 Reforcemos Nuestros Conocimientos II "Cómo Hacer Valer Nuestros Derechos. 5. Encuentros de participación ciudadana “Conversando de nuestros valores”. Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del día 07 al 29 de octubre de 2024. 2.3.2.2 1. Caminata por los derechos de las personas mayores, 2. Construcción de un mural por los derechos de las personas mayores. Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del día 01 de octubre de 2024. 2.3.2.3 Aperturas Buzón de Sugerencias. 2.3.2.3.1 Acta No. 255 del 03 de octubre de 2024, con el tema: Apertura de buzón de sugerencias. 2.3.2.3.2 Acta No. 263 del 08 de octubre de 2024, con el tema: Apertura de buzón de sugerencias. 2.3.2.3.3 FOR-GD-040 del 19 de octubre de 2024, con el tema: Apertura de buzón de sugerencias. 2.3.2.3.4 FOR-GD-040 del 22 de octubre de 2024, con el tema: Apertura de buzón de sugerencias. **2.3.3 Línea de atención Redes.** 2.3.3.1 1. Encuentro Intergeneracional, 2. Materializando ideas – El buen comer. Se evidencio la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 01 al 09 de octubre de 2024. **2.3.4 Línea de atención Convivencia:** 2.3.4.1 1. Viajando juntos por la vida / trabajo en equipo, 2. Socialización del pacto de convivencia. Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del día 18 al 22 de octubre de 2024.	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se recibió el aval del consolidado PAIIN a la plataforma SIRBE el día 28 de octubre de 2024, donde se reporta la programación dos (02) formulaciones al PAIIN fase conociendo/planeando y ocho (08) monitoreos al PAIIN fase actuando. Así mismo, reporta dos (2) valoraciones	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 03.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-e2f1b0d7061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 17 de 68

una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	iniciales, cuatro (04) aplicaciones de la Escala de evaluación WHODAS 2.0, dos (2) aplicaciones de la Escala de valoración funcional Barthel. lo cual se evidencia en: 3.1 Acta No. 262 del 08 de octubre de 2024, con el tema: Reporte mensual valoración integral. 3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 15 de octubre de 2024, con el tema: Valoración inicial. 3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 15 de octubre de 2024, con el tema: Formulación PAIIN (conociendo/planeando). 3.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 17 de octubre de 2024, con el tema: Valoraciones Whodas 2.0. 3.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de octubre de 2024, con el tema: PAIIN – fase actuando. 3.6 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de octubre de 2024, con el tema: Aplicación de la escala de Valoración funcional Barthel. 3.7 Base PAIIN formato no controlado del mes de octubre de 2024 3.8 Impresión pantalla Aval Consolidado PAIIN del 28 de octubre del 2024.	
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó seis (6) seguimientos trimestrales por parte de enfermería, lo cual se evidenció en: 4.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de octubre del 2024, con el tema: Seguimiento a planes de cuidado.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 / Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 4
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se realizaron 6 (seis) seguimientos trimestrales lo cual se evidencia en: 4.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de octubre del 2024, con el tema: Seguimiento a planes de cuidado.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 / Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 4.
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la nutricionista participa en la elaboración de dos (02) PAIIN de la fase conociendo y planeando y ocho (08) en fase actuando, lo cual se puede evidenciar en:	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Compo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-e21b04070614 29
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 18 de 68

antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	3.3. FOR GD 040 Formato Ayuda de memoria, del 15 de octubre de 2024 con el Tema: Formulación PAIIN Conociendo y Planeando). 3.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de octubre de 2024, con el tema: PAIIN – fase actuando. Así mismo, se realizaron dos (2) Valoraciones Iniciales y cuarenta y cuatro (44) seguimientos nutricionales trimestrales, se realizó el diligenciamiento del FOR PSS 161 formato Daros antropométricos con el reporte de los datos trimestrales, y de igual forma, se realizó el reporte de la base de vigilancia nutricional FOR PSS 590 de acuerdo con lo planteado en el anexo técnico, en el Subcomponente de vigilancia nutricional, lo cual se evidencia en: 6.1. FOR GD 040 Formato ayuda de memoria, del 31 de octubre del 2024, con el Tema: Reporte de Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional (Ingresos, Egresos, Fallecimientos, traslados, reintegro familiar o Social, evasiones y egresos Voluntarios, seguimientos Trimestrales o a necesidad y canalizaciones	nente Atención Integral No 3 //06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 6.
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado, lo cual se evidencia en: 2.3.4.1 1. Viajando juntos por la vida / trabajo en equipo, 2. Socialización del pacto de convivencia. Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del día 18 al 22 de octubre de 2024. 7.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria, del 30 de octubre del 2024 con el tema: Socialización Pacto de Convivencia a personas mayores nuevas y acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra Unidad Operativa y del pacto de convivencia.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 2/ Eje familia, participación y redes/Convivencia. //06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 07.
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros,	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 2/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-e21b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 19 de 68

parte de las personas mayores.	Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidencia en: 2.1.2.1 1. Grandes Sabios: Actividad educativa formal - validación primaria y bachillerato, 2. Exploradores Del Conocimiento - -uso del computador, puntillismo, fe, bautismo y promoción y prevención, 3. Rincón Artesano- Actividades Productivas Manuales, 4. Reconociendo El Desempeño – Pic Nic, 5. Experiencia de Campo - Industrias Alimenticias San Nicolas. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 01 al 31 de octubre de 2024. 2.3.1.1 1. Conversemos. 2. Acerquémonos a través de las TICS. Se evidencio la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 02 al 31 de octubre de 2024. 8.1 FOR-PSS-433 Formato Registro de llamadas del 01 al 31 de octubre de 2024. 8.2 Listado de personas mayores que hacen uso de los computadores de la Comunidad de Cuidado. 8.3 Evidencia acceso a prensa diaria.	Eje ocupación Humana/Moviliz ando Capacidades. //06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Compo nente Atención Integral /Obligación 2/ Eje Familia, participación, redes y convivencia Línea familia. //06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Compo nente Atención Integral /Obligación 8.
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.2.1.1 “Enfermedades crónicas no trasmisibles”. se evidencio la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 02 al 31 de octubre 2024. 9.1 control de citas médicas donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: Crónicos: 12, Dermatología: 1, Medicina General: 18, Medicina General Brigada: 7, Odontología: 2, Oftalmología: 2, Psiquiatría: 7, Doppler Venoso: 1, Ecocardiograma: 2, Ecografías Vas Urinarias: 3, Electrocardiograma: 1, Holter: 1, Laboratorio Clínico: 13, Resonancia Columna: 1, Radiografía de Cadera: 1.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 / Compromiso técnicos/Compo nente Atención Integral No 2 //06. IG 8133-2024 octubre 2024 / Compromiso técnicos/Compo nente Atención Integral No 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2f1b0d7061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 20 de 68

	9.2 Cuadro de rotación enfermería, octubre 2024. 9.3 Perfil Epidemiológico Excel. Por otro lado, se realizó cualificación por parte del profesional de enfermería al personal de auxiliares de enfermería como se evidencio en: 9.4 Acta No 256 de 04 de octubre 2024 tema: Cualificación auxiliares de enfermería - Prevención ulceras por presión. 9.5 FOR-GD-040 del 30 de octubre del 2024, con el tema: Los correctos en enfermería. Así mismo, se evidencio que cumplió con los elementos de salud relacionados en la tabla 17 del Anexo Técnico, tal como se evidencio en: 9.6 Tabla 17 Relación de elementos de salud.	
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive, https://drive.google.com/drive/folders/17PQ-Z1od94m3kpQ2Nb-zdJW-QUuTJWkQ?usp=drive_link desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidencia en: 10.4 Registro Fotográfico Archivo. 10.1 Impresión de pantalla drive Comunidad de Cuidado Los Robles octubre 2024.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024/1. Compromisos generales/Obligación 10. //06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 10.
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.3.2.1 1. Conociendo nuestra cotidianidad – La resiliencia, 2. Viviendo nuestra cotidianidad. "Como soy resiliente". 3. Tejiendo sociedades Políticas Públicas. 3.1 Política Pública para la Atención, Prevención y Reparación Integral de las Victimas de Conflicto Armado. Video Clip Informativo - Todo Sobre La JEP. 3.2 Políticas Públicas de enfoque diferencial étnico -"Cine Afrocolombiano" Raíces En Pantalla. 3.3 Política Pública por la Garantía de Derechos de Personas de los Sectores LGBTI. Enfoque diferencial – Población con orientación sexual e identidad de género diverso. 3.4 Política Publica de Mujer y Equidad de Género. 3.5 Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle "Tiro al aro". 3.6 Política Pública Distrital para las Familias. "Concéntrate con la política de familia". 4. Reforcemos nuestros	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 //Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 2 Eje familia, participación y redes/Participación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2f1b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 21 de 68

población víctima del conflicto armado.	conocimientos: 4.1 Reforcemos nuestros conocimientos I "El Rol De La Persona Mayor En La Sociedad Colombiana. 4.2 Reforcemos Nuestros Conocimientos II "Cómo Hacer Valer Nuestros Derechos. 5. Encuentros de participación ciudadana “Conversando de nuestros valores”. Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del día 07 al 29 de octubre de 2024.	
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica
13.Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado envió correo electrónico al equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez, el día 25 de octubre 2024 con el diligenciamiento de la matriz de lineamiento, enfoque y políticas correspondiente al mes de octubre del 2024, y se recibe el aval de la información allí consignada el día 30 de octubre 2024. Lo cual se evidencia en: 13.1 Impresión de pantalla de envío correo electrónico de la matriz de lineamiento, enfoque y políticas correspondientes al mes de octubre de 2024 al equipo de asistencia técnica el día 25 de octubre de 2024. 13.2 Impresión de pantalla del aval a la matriz de lineamiento enfoques y políticas, por parte del equipo de asistencia técnica, el día 30 de octubre de 2024.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 13.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e21b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 22 de 68

14.Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al periodo del 01 al 31 de octubre 2024, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo cual se evidencia en: 14.1 Impresión de pantalla envío al correo electrónico de la caracterización a la referente técnica del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado correspondiente al periodo de ejecución del mes de octubre de 2024, convenio 8133-2024. 14.2 Impresión de pantalla de aval a la caracterización del mes de octubre de 2024. 14.3 Caracterización (Excel).	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 14.
15.Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades en el espacio del aula multisensorial, y la primera salida lúdico-recreativa, compromisos derivados de la obtención de puntaje en el proceso, lo cual se evidencia en: 15.1 Protocolo salida lúdico-recreativa, 16 de octubre en las instalaciones Finca ecoturística, recreacional y deportiva, natural Glamping. 15.2 Aval salida Lúdico-Recreativa, con Radicado S2024171964, del 11 de octubre de 2024. 15.3 Salida Lúdico recreativa a Fusagasugá kilómetro 7, vía Arbeláez, Vereda Guayabal sector Peñoncitos. Se evidencia la actividad realizada con el **FOR-PSS-570** Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del día 16 de octubre de 2024. 15.4 1. Estimulación multisensorial, 2. Estimulación sensorial auditiva y olfativa, 3. Estimulación Multisensorial - cocina. 4. Estimulación sensorial -Estimulación cognitiva lógica matemática, 5. Taller sensorial auditiva, 6. Estimulación sensorial gustativa, 7. Estimulación sensorial cognitivo preguntas y respuestas sobre Colombia, 8. Estimulación sensorial olfativa, 9. Estimulación sensorial visual, 10. Taller sensorial cocina - preparación de ajiaco, 11. Estimulación multisensorial, 12. Estimulación sensorial táctil - texturas pesos y volúmenes, 13. Estimulación Sensorial cognitiva, 14. Estimulación sensorial Auditiva, 15. Estimulación sensorial gustativa,	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Obligación 15.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e21b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 23 de 68

	16. Estimulación sensorial olfativa, 17. Estimulación sensorial táctil y olfativa, 18. Estimulación sensorial visual. Se evidencia la actividad realizada con el **FOR-PSS-570** Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del día 06 al 22 de octubre de 2024.	
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1.Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se verificó que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento a la obligación, lo cual se evidencia en: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2 Diligenciamiento del formato **FOR-PSS-245**, Formato autorización cambio de preparaciones. 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad No 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.1. Formato No controlado Derivación Menús. 2.2. FOR–PSS–585 Listado Modificaciones Alimentarias por Participantes. 2.3 Registro fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias. 2.4. Documento Orientación de Modificaciones Alimentarias. 2.5 Acta No 260 del 08 de octubre de 2024 con el Tema: Documento Dietas Terapéuticas hipoglúcida. 2.6. Cronograma socialización documento de dietas. 2.7 Acta No 261 del 08 de octubre 2024 con el tema: Listado de modificaciones alimentarias	//06. IG 8133-2024 octubre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad No 02
3.Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria de 31 de octubre del 2024 con el tema: Reporte de Entrega de Refrigerios para Trámites en compañía de Talento	//06. IG 8133-2024 octubre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e21b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 24 de 68

reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	Humano de la Comunidad de Cuidado del mes, con la relación y registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de refrigerios para salidas a trámites, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.	Salubridad No 03
4.Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencia en: 4.1 Cronograma para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores. 4.2 Diligenciamiento del FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo alimentario de Personas Mayores.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad No 04
5.Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante (Ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación No 2 del componente de nutrición y salubridad). 5.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria, de 31 de octubre del 2024 con el tema: Reporte Entrega de Refrigerios Nocturnos, para el mes de octubre de 2024, en la cual se registra el suministro de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesante.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad No 02 //06. IG 8133-2024 octubre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad No 05
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se cuenta con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos, lo que se evidencia en: 6.1 Plan de capacitaciones BPM – Buenas Prácticas de Manufactura. 6.2 Cronograma - Plan de capacitaciones BPM – Buenas Prácticas de Manufactura.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad No 06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-e2f1b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 25 de 68

<table>
<tr><td>distribución de alimentos.</td><td>6.3 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del día 29 de octubre del 2024 con Tema: Socialización del instructivo de almacenamiento de alimentos.</td><td></td></tr>
<tr><td>7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.</td><td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencia en:
Se realizó el diligenciamiento de formatos que se relaciona a continuación:

7.1 FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS

<table>
<tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE</th></tr>
<tr><td>FOR-PSS 175</td><td>Formato de Compras Semanal</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS 226</td><td>Formato de Compras Mensual</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS 230</td><td>Formato Recepción de Alimentos</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-232</td><td>Formato Verificación Transporté de Alimentos</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-236</td><td>Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados.</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS 238</td><td>Formato de Control de Temperatura de Equipos de Refrigeración.</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-243</td><td>Formato de Preparación de Alimentos</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-246</td><td>Formato Evaluación de Características Organolépticas</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-248</td><td>Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Mensual</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-249</td><td>Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Semanal</td></tr>
<tr><td>Formato No controlado</td><td>Formato Muestras Testigo.</td></tr>
</table>

7.2 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO

<table>
<tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRES</th></tr>
<tr><td>FOR GA 047</td><td>Formato Registro, medición y control de descomide</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-065</td><td>Formato Seguimiento a Soluciones Desinfectantes</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-066</td><td>Formato Inspección de la Presencia de Plagas</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-067</td><td>Formato Inspección del Manejo de Elementos en Desuso, Embalajes y Empaques.</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-068</td><td>Formato Lista de Verificación de Limpieza, desinfección y acciones correctivas.</td></tr>
<tr><td>FOR PSS 069</td><td>Formato Registro de control de plagas.</td></tr>
</table>

7.3 Documentación sanitaria de los proveedores vigente.

7.4 Registro fotográfico al servicio de alimentos con el seguimiento al cumplimiento del servicio.</td><td>//06. IG 8133-2024 octubre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad No 07</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e21b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 26 de 68

8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4, lo cual se evidencia en: 8.1 Documentos Manipulador de Alimentos allí se relaciona Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y Certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad No 08
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencia en: 9.1 FOR-PPS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación Y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física y FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable. 9.2 Acta No. 265 de 10 de octubre 2024 con Tema: Estrategia de Información Educación y Comunicación IEC.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad No 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-e21b04070614 29
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 27 de 68

10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 10.1 Impresión de Pantalla del envío del correo electrónico del 01 de octubre del 2024 con la propuesta de menú para la salida lúdico-recreativa , el aval de la propuesta y el respectivo registro fotográfico del 16 de octubre del 2024. 10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús	//06. IG 8133-2024 octubre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad No 10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidencia en: 11.1 Horarios Entregas de materia prima en la Comunidad Cuidado.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad No 11
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGURO		
1.Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado garantiza que el servicio de atención se preste en las áreas avaladas por la subdirección de plantas físicas, tal como se evidencia en el presente informe y en: 1.1 Formato de calificación técnica de inmuebles. 1.2 Planos arquitectónicos.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 1
2.Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se actualizó y ejecutó el Plan de Mantenimiento Preventivo, lo cual se evidencia en:	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Compo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-e21b04070614 29
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 28 de 68

establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	2.1 FOR-PSS-417. Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.2 FOR-GD-040. Formato ayuda de memoria, del 29 de octubre de 2024 con el tema: Garantizar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento preventivo propuestas en el formato FOR-PSS-417	nente ambientes adecuados y seguros No 2
3.Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1 Lista de chequeo elementos de dotación del componente de ambientes adecuados y seguros.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 3
4.Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidencio en: 4.1 FOR-GD-040 . Formato ayuda de memoria, del 30 de octubre del 2024, con el tema: Entrega de dotación de elementos de aseo: Tabla 13. Relación de elementos de aseo de uso personal y tabla 14 relación de dotación de elementos de aseo de uso compartido. 4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros No 4
5.Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidencia en: 5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros No 5
6.Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y	No aplica para el presente periodo, el asociado dio cumplimiento a la obligación según los tiempos establecidos en el anexo técnico y se proyecta la segunda entrega de vestuario para el mes de diciembre de 2024.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2f1b07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 29 de 68

especificaciones descritos.		
7.Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidencia que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidencia en: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje. 7.2 Cronograma de mantenimiento y Hoja de Vida y Calibración de equipos. 7.3 Cronograma calibración.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros No 7
8.Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 8.1. Tabla 28 *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades".* 8.2. Tabla 29 *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias".*	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/ Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 8.
9.Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidencia en: 9.1 Registro fotográfico de la entrega de elementos de aseo del mes de octubre de 2024. 9.2 Formato de entrega de elementos de aseo institucional de octubre de 2024. 9.3 Lista de chequeo no controlada Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/ Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 9
10.Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidencia que se realizó entrega de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales, según los tiempos y características establecidas en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 10.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del día 25 de octubre de 2024, con el tema: Realizar la entrega de	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/ Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-e21b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 30 de 68

	los elementos necesarios para el desempeño de las labores del personal manipulador de alimentos. 10.2 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del día 25 de octubre de 2024, con el tema: Entregade Dotacion.	
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias, lo cual se evidencio en: 11.1 FOR-TH-030 Formato Plan de Emergencias y Contingencias. 11.2 FOR-TH-083 Formato Reporte y Evaluación Simulacro de Evacuación.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, con vigencia desde el 28 de febrero de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024, lo cual se evidencia en: 12.1 Concepto técnico Bomberos.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros No 12.
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidencia en: 13.1 protocolos de seguridad. 13.1.1 Protocolo en casos de evidencia y sospecha 13.1.2 Protocolo de prevención de accidentes en la institución. 13.1.3PTC-PSS-086 Protocolo situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado. 13.2 FOR-GD-040 . Formato ayuda de memoria, del 30 de octubre del 2024, con el tema: Socialización Protocolo Situaciones Cotidianas Fortuitas Servicio Comunidad de Cuidado, al talento humano de la Comunidad de cuidado Los Robles.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros No 13
14.Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción con Resolución 25743-0-011-2125 de 2013, la cual fue otorgada posterior a la normatividad sísmica, sin embargo, la licencia NO cuenta con el uso solicitado según anexo técnico, razón por la cual el asociado se encuentra en trámite para la actualización de esta misma ante la autoridad competente, lo que se evidencia en:	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros No 14.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e21b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 31 de 68

construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	14.1 Licencia de construcción. 14.2 Certificado uso del suelo 14.3 Carta de radicación	
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la licencia de construcción es posterior a la implementación de la normatividad sísmica, lo cual no requiere estudio de vulnerabilidad sísmica e intervención a la edificación.	No aplica
COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidencia en: 1.1.1 Impresión de pantallas correos electrónicos enviados/recibidos desde el equipo de referentes técnicas de gestión ambiental. 1.1.2 Certificado de participación en actividad movilidad sostenible del mes de octubre 2024. 1.1.3 Impresión de pantalla participación actividad consumo de agua 2024. 1.1.4 Evidencia fotográfica diligenciamiento y cargue bitácora RESPEL. 1.1.5 Captura de pantalla participación en socialización Eco conducción octubre 2024. 1.1.6 Evidencia fotográfica actividad “apagón ambiental” del 8 de octubre de 2024. 1.1.7 Evidencia de participación en la socialización campaña ambiental a desarrollar con sus actividades. 1.1.8 Captura de pantalla divulgación al talento humano de la comunidad de cuidado de la campaña ambiental del periodo de octubre 2024 1.1.9 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de octubre de 2024 con el tema reunión comité GAGAS Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria. 1.1.10 Certificación de no uso de plásticos de un solo uso, firmada por la representante legal del presente periodo. 1.1.11 Captura de pantalla participación charla consumo de agua acueducto. 1.2.1 Formatos	//06. IG 8133 - 2024 Octubre 2024 / Compromiso técnicos/Compromisos Gestión Ambiental No 1 1.1 Mesa Ambiental/1.2 Formatos/1.3 Socializaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2f1b0407061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 32 de 68

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO	
CÓDIGO	**NOMBRE DEL FORMATO**
FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS	
FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
FOR-GA-020	Formato ruta Recolección Interna de Residuos Hospitalarios
FOR – GA - 019	Formato declaración de compromiso para el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares PGIRH
FOR-GA-011	Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables
FOR-GA-015	Formato lista de chequeo verificación al transportador de RESPEL
FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
FOR-GA-026	Reporte trimestral de residuos hospitalarios y similares.
FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
FOR-GA-005	Formato de recolección interna de residuos sólidos - RRIRS
FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
FOR-GA-048	Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos
VERTIMIENTOS	
FOR-GA-031	Se diligenció el formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas.

1.2.2 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa FUMICLEAN del 24 de julio de 2024. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).

1.2.3 Certificado de fumigación de la empresa SOLUCIONES AMBIENTALES SAN SAS del 24 de julio de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-ed2160407061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 33 de 68

	1.2.4 Formato ayuda de memoria no recolección de residuos hospitalarios del 30 de octubre de 2024. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en: 1.3.1 Acta No. 257 del 07 de octubre del 2024, con temática programa uso eficiente de la energía - política cero desperdicios de energía. 1.3.2 Acta No. 258 del 7 de octubre de 2024, con temática Programa uso eficiente del agua – política cero desperdicios de agua y metodología de fugas ocultas. 1.3.3 FOR-DG-040 Formato ayuda de memoria del 28 de octubre de 2024 con el tema: Temática normograma y RCD 1.3.4 FOR-DG-040 Formato ayuda de memoria del 28 de octubre de 2024 con temática Olimpiada ambiental PAI 1.3.5 FOR-DG-040 Formato ayuda de memoria del 30 de octubre de 2024 con temática riesgos ambiental y sanitarios por le inadecuado manejo de los residuos hospitalarios y similares. 1.3.6 FOR-PSS-570 Formato registro del desarrollo de actividades del mes de octubre 2024 con el tema, “Simulacro– Cine natural – diversidad en peligro”	
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 1.1. Registro Fotográfico Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos).	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/ Compromisos Componente Gestión Administrativa No 1.
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidencia en: 2.1. Imagen institucional (fachada) 2.2 Imagen institucional (vehículo).	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/ Compromisos Componente Gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-e21b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 34 de 68

suscriba con el Asociado.		Administrativa No 2.
3.Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 3.1. Impresión de pantalla correo envío metafísica electrónica de fecha 01 de noviembre 2024. 3.2. Impresión de pantalla correo electrónico aval metafísica de fecha 03 de noviembre 2024	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/ Compromisos Componente Gestión Administrativa No 3.
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 4.1. Listado de personas mayores. 4.2. Permanencia personas mayores 4.3. Ficha SIRBE FOR-PSS 311. 4.4. Metafísica FOR-PSS 213.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/ Compromisos Componente Gestión Administrativa No 4.
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado realizó articulación con otras instituciones: Lo cual se evidencia en: 5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de octubre de 2024, con el tema: Gestiones por trabajo social ante entidades externas.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/ Gestión Administrativa/ Obligación 05.
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias lo cual se evidencia en: 4.4.2 Póliza # 900000800806 vigente hasta 12 de julio de 2025. 4.4.3 Licencia Vehículo RENAULT, modelo 2021, Capacidad 16 pasajeros, Placa JTN 010. 4.4.4 5. SOAT No.9310012333101 vigente de 26 de febrero del 2024 hasta el 26 de febrero de 2025.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 // 1.Informe financiero-4. Costos Fijos 4.4 Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, la comunidad de cuidado tiene los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidencia en:	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 //

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e21b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 35 de 68

establecido en el anexo técnico.	4.4.1. Contrato Funerario No FG 2024-8133 4.4.2. Factura No FEO2979	1.Informe financiero-4. Costos Fijos 4.3 Servicios Funerarios.
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico. Lo que se evidencia en: 1.1 FOR-PSS 211 (formato de liquidación mensual de cupos/ comunidad de cuidado) 4.1.8 FOR-PSS 214 (formato relación talento humano/ comunidad de cuidado)	//06. IG 8133-2024 octubre// 1.Informe financiero/1. Liquidación de cupos. //06. IG 8133-2024 octubre// 1.Informe financiero/ 4.Costos fijos/4.1 talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció presento las hojas de vida del personal para dar inicio al convenio 8133-2024, lo cual se evidencia en: 9.1 Impresión de Pantalla solicitud de aval técnico gestión documental del 29 de octubre 2024.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024 /Compromiso técnicos/ Gestión Administrativa/ Obligación 05.
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e21b0407061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 36 de 68

participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.		
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de vigilancia "ACME SEGURITY" identificada con el NIT. 901317715-8, lo que se evidencia en: 4.5.1. Contrato de vigilancia No 044. 4.5.2. Factura electrónica No. ASFE 1096.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024/ 1.Informe financiero/ 4.Costos Fijos 4.5 vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la prestación de servicios públicos de acuerdo con la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal, lo que se evidencia en: 4.6. Certificado de costos fijos. 4.7. CC. Y T.P. del revisor fiscal. 4.8 Certificado servicios públicos.	//06. IG 8133-2024 octubre 2024/1.Informe financiero/4.costos fijos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO.

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	TOTAL: $ 1.879.153.661 SDIS: $ 1.540.906.002 ASOCIADO: $ 338.247.659
ADICIONES:	N/A.
REDUCCIONES:	$ 0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	**$ 906.522.834**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 422.531.751**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	**N.A.**
AMORTIZACIÓN:	**N.A.**

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO:_X__APLICA: ____

	CONCEPTO	**VALOR PARA PAGAR**
COSTO FIJO AÑO 2024	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	**$ 180.003.754**
COSTO VARIABLE AÑO 2024	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	**$ 31.848.390**
COSTO DE REALIZACIÓN AÑO 2024	NA	
OTROS	Ajuste a la decena	**$727**
TOTAL		**$ 211.851.417**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado no cumplió con todas los compromisos técnicos establecidos en el convenio firmado por ambas partes. Deberá acatar las recomendaciones generadas por la supervisión.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e21b04070614 29
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 37 de 68

BALANCE FINANCIERO.

Balance general		
Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$ 1.540.906.002	100,00%
2. Valor Adiciones:		0,00%
3. Valor Reducciones:		0,00%
4. Valor Total:	$ 1.540.906.002	100,00%
5. Valor Desembolsado:	$ 906.522.834	58,83%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 211.851.417	13,75%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 1.118.374.251	72,58%
8. Saldo:	$ 422.531.751	27,42%

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
may-24	$ 65.161.366	4,23%
jun-24	$ 205.449.061	13,33%
jul-24	$ 214.033.889	13,89%
ago-24	$ 212.801.154	13,81%
sep-24	$ 209.077.364	13,57%
oct-24	$ -	0,00%
nov-24	$ -	0,00%
dic-24	$ -	0,00%
Totales	$ 906.522.834	58,83%

LIQUIDACIÓN MENSUAL.

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones	Valor	Valor	Desembolsado	
					Valor				
mayo-2024	22	31	488	$ 66.360.600	$ 399.492	$ 799.742	$ -	$ 65.161.366	-La observación se evidencia en el informe de supervisión correspondiente a cada mes
junio-2024	1	30	1489	$ 217.503.000	$ 954.342	$ 11.099.597	$ -	$ 205.449.061	
julio-2024	1	14	700	$ 101.501.400	$ 399.492	$ -	$ -	$ 101.101.908	
julio-2024	15	31	841	$ 118.531.300	$ 998.730	$ 4.600.589	$ -	$ 112.931.981	
agosto-2024	1	31	1545	$ 221.275.200	$ 1.309.446	$ 7.164.600	$ -	$ 212.801.154	
septiembre-2024	1	30	1475	$ 220.165.500	$ 1.442.610	$ 9.645.526	$ -	$ 209.077.364	
octubre-2024	1	31	1541	$ 221.275.200	$ 1.442.610	$ 7.981.173	$ -	$ 211.851.417	NOTA No 01:
TOTALES			**8.079**	**1.166.612.200**	**6.946.722**	**41.291.227**	**0**	**1.118.374.251**	

NOTA No 01:

- Se realiza descuento en el rubro de alimentos por valor de $1.442.610
- Se realiza descuento en el rubro de alimentos por salida lúdico recreativa del día 16 de octubre 2024 por valor de $1.109.700
- Se realiza descuento por recursos no ejecutados en el rubro de servicios públicos por valor de $6.233.057
- Se realiza descuento en el rubro de vigilancia por valor de $ 638.416

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $106.079.751 y un valor retenido por concepto de ICA de $1.034.726 para una ejecución mensual del rubro de $107.114.477 Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus obligaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2f1b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 38 de 68

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

INFORME EJECUTOR GENERAL.

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado OCTUBRE 1/10/2024 – 31/10/2024		Total ejecutado	
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	1	$ 35.932.470	$ 35.932.470		$ 5.133.210	$ 0	$ 27.206.013	$ 0
Profesional en Enfermería	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075		$ 4.399.725	$ 0	$ 23.318.542	$ 0
Profesional en Nutrición	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075		$ 4.399.725	$ 0	$ 23.318.542	$ 0
Profesional en Psicología	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075		$ 4.399.725	$ 0	$ 23.318.542	$ 0
Profesional en Gerontología	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075		$ 4.399.725	$ 0	$ 23.318.542	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075		$ 4.399.725	$ 0	$ 23.318.542	$ 0
Profesional en Fisioterapia	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075		$ 4.399.725	$ 0	$ 23.318.542	$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075		$ 4.399.725	$ 0	$ 23.318.542	$ 0
Auxiliar de enfermería	13	$ 242.588.255	$ 242.588.255		$ 34.655.465	$ 0	$ 182.874.222	$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1	$ 18.660.635	$ 18.660.635		$ 2.665.805	$ 0	$ 14.128.766	$ 0
Técnico operativo	1	$ 18.660.635	$ 18.660.635		$ 2.665.805	$ 0	$ 14.128.766	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 18.660.635	$ 18.660.635		$ 2.665.805	$ 0	$ 14.128.766	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 18.660.635	$ 18.660.635		$ 2.665.805	$ 0	$ 14.128.766	$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 18.660.635	$ 18.660.635		$ 2.665.805	$ 0	$ 14.128.766	$ 0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 18.660.635	$ 18.660.635		$ 2.665.805	$ 0	$ 14.128.766	$ 0
Servicios Generales	5	$ 79.850.155	$ 79.850.155		$ 11.407.165	$ 0	$ 60.457.974	$ 0
Manipulador de alimentos	4	$ 63.880.124	$ 63.880.124		$ 9.125.732	$ 0	$ 48.366.379	$ 0
Subtotal Recurso Humano		$ 749.801.339	$ 749.801.339	$ 0	$ 107.114.477	$ 0	$ 566.906.978	$ 0
Reconocimiento al Inmueble		$ 160.487.950	$ 160.487.950		$ 22.926.850	$ 0	$ 121.512.305	$ 0
Mantenimiento al Inmueble		$ 55.190.800	$ 35.000.000	$ 20.190.800	$ 5.000.000	$ 2.884.400	$ 26.500.000	$ 15.287.320
Servicios Públicos		$ 68.694.500	$ 68.694.500		$ 3.580.443	$ 0	$ 14.066.751	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 53.806.550	$ 53.806.550		$ 7.686.650	$ 0	$ 40.739.245	$ 0
Bienes consumibles		$ 39.505.550	$ 0	$ 39.505.550	$ 0	$ 5.643.650	$ 0	$ 29.911.345
Elementos de aseo institucional		$ 34.031.550	$ 0	$ 34.031.550	$ 0	$ 4.861.650	$ 0	$ 25.766.745
Servicios funerarios		$ 18.427.850	$ 18.427.850		$ 2.632.550	$ 0	$ 13.952.515	$ 0
Transporte		$ 146.817.244	$ 139.817.244	$ 7.000.000	$ 19.973.892	$ 1.000.000	$ 105.861.627	$ 5.300.000
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024		$ 19.015.316	$ 16.015.316	$ 3.000.000	$ 0	$ 0	$ 16.015.314	$ 2.999.998
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024		$ 72.372.912	$ 61.372.912	$ 11.000.000	$ 11.088.892	$ 1.987.486	$ 42.411.766	$ 7.675.524
Subtotal Costos Fijos		$ 1.418.151.561	$ 1.303.423.661	$ 114.727.900	$ 180.003.754	$ 16.377.186	$ 947.966.501	$ 86.940.932
Costos Variables								
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 44.298.000	$ 0	$ 44.298.000	$ 0	$ 6.379.740	$ 0	$ 33.447.060
Elementos de aseo personal		$ 65.986.900	$ 0	$ 65.986.900	$ 0	$ 9.503.347	$ 0	$ 46.813.697
Alimentos		$ 248.314.900	$ 237.482.341	$ 10.832.559	$ 31.848.390	$ 1.452.220	$ 170.412.414	$ 7.810.616
Subtotal Costos Variables		$ 358.599.800	$ 237.482.341	$ 121.117.459	$ 31.848.390	$ 17.335.307	$ 170.412.414	$ 88.071.373
Costos por realización								
Vestuario		$ 102.402.300		$ 102.402.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.201.150
		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2160407061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 39 de 68

Subtotal por costos por realización / Causación	$ 102.402.300	$ 0	$ 102.402.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.201.150
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:				$ 727	$ 0	$ 4.664	$ 0
Total costos:	$ 1.879.153.661	$ 1.540.906.002	$ 338.247.659	$ 211.851.417	$ 33.712.493	$ 1.118.374.251	$ 226.213.455

EJECUCIÓN DE LOS APORTES DEL ASOCIADO.

LIQUIDACIÓN COSTOS VARIABLES APORTES ASOCIADO					
PERIODO	**DESCRIPCION**	**COSTO CUPO**	**CUPOS ATENDIDOS**	**VALOR EJECUTADO**	**TOTAL PERIODO**
MAYO 22-31 2024	ABSORBENTES	$ 4.140	488	$ 2.020.320	$ 2.495.960
	ASEO PERSONAL	$ 6.167			
	ALIMENTOS	$ 1.012	470	$ 475.640	
JUNIO 1-30 2024	ABSORBENTES	$ 4.140	1489	$ 6.164.460	$ 16.810.475
	ASEO PERSONAL	$ 6.167	1489	$ 9.182.663	
	ALIMENTOS	$ 1.012	1446	$ 1.463.352	
JULIO 1-31 2024	ABSORBENTES	$ 4.140	1541	$ 6.379.740	$ 17.337.331
	ASEO PERSONAL	$ 6.167	1541	$ 9.503.347	
	ALIMENTOS	$ 1.012	1487	$ 1.504.844	
	DESCUENTO ALIMENTOS POR SALIDA LÚDICO 24 DE JULIO 2024	$ 1.012	50	$ 50.600	
AGOSTO 1-31 2024	ABSORBENTES	$ 4.140	1545	$ 6.396.300	$ 17.487.855
	ASEO PERSONAL	$ 6.167	1545	$ 9.528.015	
	ALIMENTOS	$ 1.012	1545	$ 1.563.540	
SEPTIEMBRE 1-30 2024	ABSORBENTES	$ 4.140	1475	$ 6.106.500	$ 16.604.445
	ASEO PERSONAL	$ 6.167	1475	$ 9.096.325	
	ALIMENTOS	$ 1.012	1435	$ 1.452.220	
	DESCUENTO ALIMENTOS POR SALIDA LÚDICO 24 DE SEPTIEMBRE 2024	$ 1.012	50	$ 50.600	
OCTUBRE 1-31 2024	ABSORBENTES	$ 4.140	1541	$ 6.379.740	$ 17.335.307
	ASEO PERSONAL	$ 6.167	1541	$ 9.503.347	
	ALIMENTOS	$ 1.012	1485	$ 1.502.820	
	DESCUENTO ALIMENTOS POR SALIDA LÚDICO 16 DE OCTUBRE 2024	$ 1.012	50	$ 50.600	

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 8133-2024					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
MAYO 22 al 31	**2024**	Costos fijos	$ 4.826.343	$ 109.901.557	$ 0
		Costos variables	$ 2.495.960	$ 118.621.499	$ 0
		Costos por realización		$ 102.402.300	$ 0
JUNIO	**2024**	Costos fijos	$ 16.087.813	$ 93.813.744	$ 0
		Costos variables	$ 16.810.475	$ 101.811.024	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 102.402.300	$ 0
JULIO	**2024**	Costos fijos	$ 16.895.218	$ 76.918.526	$ 0
		Costos variables	$ 17.337.331	$ 84.473.693	$ 0
		Costos por realización	$ 51.201.150	$ 51.201.150	$ 0
AGOSTO	**2024**	Costos fijos	$ 16.377.186	$ 60.541.340	$ 0
		Costos variables	$ 17.487.855	$ 66.985.838	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 51.201.150	$ 0
SEPTIEMBRE	**2024**	Costos fijos	$ 16.377.186	$ 44.164.154	$ 0
		Costos variables	$ 16.604.445	$ 50.381.393	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 51.201.150	$ 0
OCTUBRE	**2024**	Costos fijos	$ 16.377.186	$ 27.786.968	$ 0
		Costos variables	$ 17.335.307	$ 33.046.086	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 51.201.150	$ 0
Total			**$ 226.213.455**	**$ 112.034.204**	**$ 0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-e2f1b07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 40 de 68

Aportes total del asociado	**$ 338.247.659**
Valor inicial aportes del asociado	**$ 338.247.659**
Costos fijos	$ 114.727.900
Costos variables	$ 121.117.459
Costos variables por realización	$ 102.402.300
Aportes del asociado ejecutados	**$ 226.213.455**
% aportes del asociado ejecutados	**66,88%**
Saldo aportes del asociado	**$ 112.034.204**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO.

Riesgo No 1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. No aplica (previsible en etapa contractual)
Riesgo No 2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 5. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. El asociado implementó las acciones tendientes a la mitigación del riesgo, de acuerdo con los procedimientos descritos en los documentos técnicos del servicio.
Riesgo No 6. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio generados por hechos de los sujetos de atención o por tercero. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 7. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 8. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
Riesgo No 9. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 10. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 11. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 12. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 13. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 14. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 15. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 16. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 17. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-a21b0407061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 41 de 68

Riesgo No 18. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 19. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga la inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Púbicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de octubre 2024 del convenio de asociación 8133 de 2024. Es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de los compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adopta las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requieren las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

2.1 COMPROMISOS GENERALES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-e2f1b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 42 de 68

No COMPROMISOS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**A MEJORAR**	El asociado No cumplió el compromiso satisfactoriamente como se evidencia en la bitácora de actividades de este periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de verificación de los informes radicados según soportes obligación general 13. Se evidenció que se dispone de todos los recursos físicos, técnicos y de talento humano, no obstante, cumple parcialmente con el recurso técnico, de acuerdo con el compromiso No. 14 del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros.
4	Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**NO APLICA**	Para el presente periodo no aplica, ya que no se realizaron modificaciones contractuales.
5	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2f1b07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 43 de 68

6	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**A MEJORAR**	El asociado no dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de verificación de los informes radicados según soportes obligación general 13 y Componente de Ambientes Adecuados y Seguros 14.
7	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-a2f1b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 44 de 68

	corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
9	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e21b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 45 de 68

	aspecto técnico referente al mismo.		Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**A MEJORAR**	El asociado no dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes en lo referente a la radicación debido a que no se aplicaron de forma. correcta los lineamientos de organización establecidos en el FOR-PSS-015 para la radicación física de los informes de ejecución.
14	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
17	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-e21b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 46 de 68

	terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.		
19	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente. .
20	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con el compromiso.
21	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con el compromiso.
22	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con el compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2f1b07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 47 de 68

	general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.		
23	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO requirió realizar acciones relacionadas con el compromiso.
24	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
25.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-a21b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 48 de 68

	de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.		conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo. No se llevaron a cabo otras actividades inherentes al objeto y la naturaleza del convenio
Concepto general del cumplimiento de las compromisos		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento a la mayoría de compromisos , sin embargo, hay algunas que no aplican y presenta compromisos a mejorar, sobre los cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-a21b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 49 de 68

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICAS:

No COMPROMISOS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPONENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-ea2160407061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 50 de 68

	antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.		actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2f1b07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 51 de 68

	identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.		
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2f1b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 52 de 68

1	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e21b04070614 29
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 53 de 68

	servido y distribución de alimentos.		
7	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-a21b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 54 de 68

	descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.		
11	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2160407061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 55 de 68

	las características y periodicidad establecidas.		conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, el asociado dio cumplimiento a la obligación dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico, para la primera entrega de dotación de vestuario.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	**SATISFACTORIO**	El asociado cumplió con el compromiso realizando la entrega de la dotación de vestuario a las personas mayores en el mes de febrero de 2024, según lo establecido en el anexo técnico.
11	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-e2f1b07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 56 de 68

	y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.		actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14	Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**A MEJORAR**	El asociado no dio cumplimiento al compromiso como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente, toda vez que la licencia no cuenta con el uso especificado por anexo técnico.
15	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que la licencia de construcción fue otorgada posterior a la implementación de la normatividad sísmica.
COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e21b04070614 29
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 57 de 68

COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-ea2160407061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 58 de 68

7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento y verificación permanente.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	No aplica ya que el convenio se encuentra en periodo de ejecución.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-a21b0407061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 59 de 68

			realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento satisfactorio a los compromisos administrativos.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*
2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS: *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*
2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-e21b0-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 60 de 68

No COMPROMISOS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de los compromisos, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realiza seguimiento para que el asociado cumpla de forma idónea y oportuna los compromisos presentes en el Formato FOR-GEC- 002 Informe de supervisión.
3	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN.
5	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha desembolsado los recursos acordados en el convenio de asociación, lo cual se evidencia en la plataforma SECOP II.
6	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado las observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2f1b07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 61 de 68

7	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realiza supervisión y seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión.
8	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del presente Convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, realizó los descuentos únicamente por las novedades presentadas de acuerdo con el FOR-PSS-213 Reporte de Metafísica.
9	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	**NO APLICA**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos
Concepto general del cumplimiento de las compromisos		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a todas a las obligaciones.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores. Así mismo, se recomienda al Asociado realizar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos calificados a mejorar, en el siguiente periodo de ejecución

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

Obligaciones Generales:

Obligación No. 3 *"*Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.".

Compromiso No. 6: "Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión".

En cuanto al compromiso 3 y 6 de generales: Estos compromisos quedaran satisfactoria al momento que el asociado de cumplimento al compromiso generales, y el Compromiso de Ambientes Adecuados y Seguros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2f1b07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 62 de 68

"El asociado se compromete a dar cumplimiento en tener todos los recursos físicos, técnicos y humanos con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estudios Previos, anexos técnicos y lo dispuesto en el convenio de asociación 8133-2024".

Obligación No. 13 "Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad*".*

Componente de Ambientes Adecuados y Seguros

Obligación No. 14 "Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica."

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO *2024– 10*	FECHA DE PAGO *2024- 10*	VALOR
PENSIÓN	Se anexa certificado con fecha del 31 de octubre de 2024 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal LUIS EDUARDO MUÑOZ QUIROZ de la CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS, En dónde el centro de comunidad de cuidado verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. **¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?** SI N[] caso a[X]o indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
SOPORTES DIGITALES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de octubre 2024 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123800-e2160407061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 63 de 68

4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor.
5. Carpeta soportes informe financiero
6. Carpeta soportes obligaciones generales
7. Carpeta soportes obligaciones técnicas
8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado.
9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano.
10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.
11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.

10. **PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?**

SI X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO-MC14	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 50 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/11/2024.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT.
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
ANDRÉS YESID BARRETO BENAVIDES - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CAROLINA ROJAS NARVÁEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ZAIDA MARÍA DANGOND HINOJOZA – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
LINA MARIA RAMIREZ LEÓN– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
JULIETE CONSTANZA JIMÉNEZ ANDRADE – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
HAROLD YESID JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
SANDRA PAOLA SÁNCHEZ GRANADOS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.

Revisó:
JULIÁN ENRRIQUE ARIZA GONZÁLEZ– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2f180-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 64 de 68

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. INFORME SUPERVISION 8133-2024 OCTUBRE 2024.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-123600-e2f180-07061429

Estado: Finalizado

Creación: 2024-11-19 12:36:00

Finalización: 2024-11-19 15:01:23

Escanee el código para verificación

Elaboración: CONTRATISTA



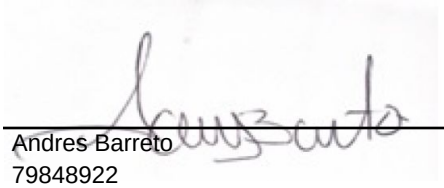
Zaida Maria Dangond Hinojoza
40798442
zdangond@sdis.gov.co
Contratista equipo de apoyo a la supervisión
Secretaria Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA



Carolina Rojas Narváez
52739351
crojasn@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA



Andres Barreto
79848922
abarretob@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA



Lina Maria Ramirez
1070916918
lramirezl@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2f180-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 65 de 68

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. INFORME SUPERVISION 8133-2024 OCTUBRE 2024.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-123600-e2f180-07061429

Estado: Finalizado

Creación: 2024-11-19 12:36:00

Finalización: 2024-11-19 15:01:23

Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA



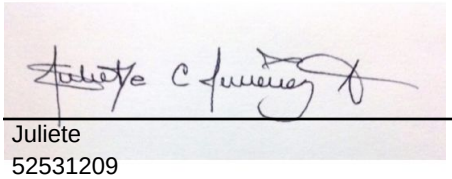
Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA



Sandra Paola Sanchez Granados
52482072
pao2692017@gmail.com
supervisor

Elaboración: CONTRATISTA



Juliete
52531209
jjimeneza@sdis.gov.co
Apoyo a la súpervision
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA



Harold
Jimenez
hjimenez@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2f180-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 66 de 68

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. INFORME SUPERVISION 8133-2024 OCTUBRE 2024.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-123600-e2f180-07061429

Estado: Finalizado

Creación: 2024-11-19 12:36:00

Finalización: 2024-11-19 15:01:23

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: CONTRATISTA

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: CONTRATISTA

MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2f180-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 67 de 68

REPORTE DE TRAZABILIDAD

06. INFORME SUPERVISION 8133-2024 OCTUBRE 2024.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-123600-e2f180-07061429

Creación: 2024-11-19 12:36:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-19 15:01:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Lina Maria Ramirez lramirezl@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-11-19 12:36:16 Lec.: 2024-11-19 12:37:40 Res.: 2024-11-19 12:38:36 IP Res.: 186.145.76.226
Elaboración	Andres Barreto abarretob@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-11-19 12:38:36 Lec.: 2024-11-19 13:03:28 Res.: 2024-11-19 13:03:59 IP Res.: 190.25.97.115
Elaboración	Carolina Rojas Narváez crojasn@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-11-19 13:03:59 Lec.: 2024-11-19 13:12:59 Res.: 2024-11-19 13:13:23 IP Res.: 186.31.147.62
Elaboración	Zaida Maria Dangond Hinojoza zdangond@sdis.gov.co Contratista equipo de apoyo a la supervi Secretaria Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-11-19 13:13:23 Lec.: 2024-11-19 13:14:39 Res.: 2024-11-19 13:14:55 IP Res.: 186.84.20.173
Elaboración	Harold hjimenez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-11-19 13:14:55 Lec.: 2024-11-19 13:17:01 Res.: 2024-11-19 13:17:24 IP Res.: 186.102.53.81
Elaboración	Juliete jjimeneza@sdis.gov.co Apoyo a la súpervision SDIS	Aprobado	Env.: 2024-11-19 13:17:24 Lec.: 2024-11-19 13:18:00 Res.: 2024-11-19 13:18:06 IP Res.: 186.102.49.251
Elaboración	Sandra Paola Sanchez Granados pao2692017@gmail.com supervisor	Aprobado	Env.: 2024-11-19 13:18:06 Lec.: 2024-11-19 13:19:00 Res.: 2024-11-19 13:19:11 IP Res.: 186.86.34.27
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-11-19 13:19:11 Lec.: 2024-11-19 13:34:01 Res.: 2024-11-19 13:34:09 IP Res.: 186.82.99.38
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-11-19 13:34:09 Lec.: 2024-11-19 13:38:38 Res.: 2024-11-19 13:38:44 IP Res.: 179.32.77.143

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-123600-e2f180-07061429
2024-11-19T15:01:26-05:00 - Pagina 68 de 68

REPORTE DE TRAZABILIDAD

06. INFORME SUPERVISION 8133-2024 OCTUBRE 2024.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-123600-e2f180-07061429

Creación: 2024-11-19 12:36:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-19 15:01:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-19 13:38:44 Lec.: 2024-11-19 13:42:50 Res.: 2024-11-19 13:43:18 IP Res.: 191.156.158.251
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-19 13:43:18 Lec.: 2024-11-19 15:01:14 Res.: 2024-11-19 15:01:23 IP Res.: 191.95.54.45